	Informe de Auditoría Interna	Código	FCI-42 v.01
		Página	1 de 9

Auditoría Nº	PROCESO AUDITADO	Fecha		
		Día	Mes	Año
Ciclo 2026	GESTIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA Programas Auditados: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Ingeniería Civil y Maestría en Ingeniería Ambiental	08	10	2026

Auditor Líder	MARITZA CONSTANZA GAMBOA	**Representante de la Alta Dirección**	EDWIN OMAR JAIMES RICO

Nombre(s) del Equipo Auditor	Cargo
NAYLA JAIMES BASTOS	AUDITOR INTERNO
ANDERSON ALBERTO TARAZONA ESTUPIÑAN	AUDITOR INTERNO

Objetivo(s)	Alcance
Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y la normatividad interna y externa aplicable en cada uno de los procesos identificados en la Universidad de Pamplona.	Auditorías Internas a 25 procesos entre los que se encuentran de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control que integran el SIG y se encuentran documentados en el Centro Interactivo, Auditorías Especiales y de Entes de Control.

Documentos de Referencia (Criterios)	Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, ISO 19011:2018, Resolución No. 1054 del 20 de diciembre de 2024 “Política Institucional de Gestión y Administración del Riesgo”, MECI, PCI-10 Auditorías Internas de Calidad, Decreto 1072 de 2015, Formatos, Documentación de los Procesos vigente, Matriz de Requisitos Legales, FCI-19 “Plan de Acciones Correctivas”, Mapas de Riesgos, Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Matriz de Comunicación, Matriz de Partes Interesadas, identificación de las cuestiones internas y externas, Centro Interactivo.

Fecha de Apertura	Día	Mes	Año	Fecha de Cierre	Día	Mes	Año
	07	09	2026		12	11	2026

Aspectos Relevantes	• Se destacó la disposición y colaboración del equipo académico y de los responsables de los programas para atender la auditoría, suministrar información y facilitar la consulta de las evidencias disponibles. • Se evidenció el uso de herramientas tecnológicas y repositorios para organizar, consultar y conservar la información académica y administrativa. • Se reportó la realización de copias de respaldo y la actualización de roles y contraseñas de acceso a los registros, como prácticas orientadas a la protección y conservación de la información. • Se destacó el seguimiento a los resultados de la evaluación docente y su utilización como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión académica. • Se evidenció el uso de formatos institucionales, actas y registros para documentar las actividades desarrolladas y mantener la trazabilidad de las decisiones y compromisos.

	• Se resaltó la designación de responsables para organizar y actualizar la información de los programas académicos y sus respectivos subportales. • Se identificaron acciones derivadas de los procesos de autoevaluación y de los planes de mejoramiento, como parte de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la calidad académica.
Aspectos por Mejorar	• Continuar fortaleciendo la actualización y organización de la información publicada en los subportales institucionales de la Facultad y los programas, procurando mantener su integridad, disponibilidad e identificación conforme a los controles de información documentada aplicables. • Fortalecer la revisión y consolidación de los registros académicos y administrativos, procurando que las actas y demás soportes mantengan información completa que facilite la identificación de las actividades, responsables y compromisos. • Continuar fortaleciendo el seguimiento a los planes de mejoramiento, procurando que las acciones formuladas cuenten con responsables, plazos y mecanismos de seguimiento que permitan valorar sus avances y eficacia. • Fortalecer la medición y el análisis de la satisfacción de los estudiantes de los programas académicos, procurando que los resultados obtenidos sean revisados por los responsables correspondientes, socializados y utilizados como insumo para la toma de decisiones y la definición de acciones de mejora. Así mismo, aprovechar los resultados de la evaluación docente como fuente de información para identificar oportunidades de fortalecimiento en el desarrollo de las actividades académicas.

Hallazgos de Auditoría		
Tipo	**Requisito**	**Descripción**
CONFORMIDAD	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	El líder del proceso relaciona información asociada a planes de inversión y mejoramiento, con los siguientes registros: Ingeniería Civil, Acta 077 del 26 de junio de 2025; Ingeniería Química, Acta 045 del 29 de abril de 2026; Ingeniería Ambiental, Acta 116 del 23 de septiembre de 2025; Maestría en Ingeniería Ambiental, Acta No. 109 del 19 de septiembre de 2023. Estos registros relacionan las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes y cómo se revisan y actualizan.
CONFORMIDAD	4.4 Sistema de Gestión de Calidad y sus Procesos 4.4.1 – 4.4.2	Los programas de pregrado se articulan con el proceso misional de Gestión Académica, conforme a lo establecido en su caracterización HAC-13 v.00, cuyo objetivo es planificar la gestión académica apoyada en herramientas tecnológicas. Por su parte, la Maestría en Ingeniería Ambiental se articula con la División Administrativa de Posgrados, de acuerdo con la caracterización HAC-13 v.00, orientada a garantizar el desarrollo de los procesos administrativos y de información de los programas de posgrado. Ambas caracterizaciones establecen los objetivos, alcances, actividades, responsables, entradas, salidas e interacciones con otros procesos, así como los mecanismos de medición y control y la documentación asociada para el desarrollo de sus actividades.

CONFORMIDAD	6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos (6.2.1 y 6.2.2)	Los programas académicos orientan sus actividades al cumplimiento de los objetivos de calidad institucionales, en articulación con los lineamientos y la planificación de los procesos de Gestión Académica y de la División Administrativa de Posgrados, según corresponda. Esta articulación se refleja en las actividades de autoevaluación, renovación de registros calificados, acreditación de alta calidad y seguimiento a los planes de mejoramiento. Así mismo, se desarrollan acciones relacionadas con la evaluación de los resultados de aprendizaje, el fortalecimiento curricular y el desarrollo profesoral, que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 y el Plan de Gestión 2025-2028. Se destaca la reacreditación institucional obtenida en 2025, como resultado del compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad académica y el mejoramiento continuo.
CONFORMIDAD	7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos	Se destacó un ambiente de trabajo colaborativo entre la líder del proceso y los directores de programa, caracterizado por la comunicación, disposición y trabajo en equipo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Estas condiciones favorecen las relaciones interpersonales y la coordinación necesaria para la operación de los programas y la prestación del servicio educativo.
CONFORMIDAD	7.3 Toma de conciencia	Durante la auditoría se evidenció que docentes y personal administrativo reconocen la importancia de su contribución a los objetivos institucionales, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables. En este sentido, se destacó el desarrollo de actividades de inducción, capacitación y socialización de políticas y objetivos, articuladas con la Vicerrectoría Académica a través del Programa de Desarrollo Profesoral, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la apropiación y toma de conciencia frente a sus responsabilidades y aportes a la gestión académica.
CONFORMIDAD	7.5 Información Documentada 7.5.2 Creación y actualización de la información documentada 7.5.2.1 – 7.5.2.2	Las Facultades y los programas académicos atienden, para la creación y actualización de la información documentada, las disposiciones y directrices establecidas por los procesos institucionales responsables. En este sentido, los programas de pregrado se rigen por los lineamientos del proceso de Gestión Académica, mientras que los programas de posgrado atienden las disposiciones de la División Administrativa de Posgrados, de acuerdo con sus competencias y ámbito de actuación. La información documentada aplicable se encuentra disponible para consulta en el Centro Interactivo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en la documentación asociada a cada proceso y en las respectivas páginas web institucionales. Así mismo, en lo relacionado con los procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos, las Facultades y los programas reciben y aplican las orientaciones y directrices establecidas por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

CONFORMIDAD	7.5.3 Control de la información documentada 7.5.3.1 – 7.5.3.2	Se informó que los programas disponen de subportales o repositorios con acceso para docentes de planta y ocasionales, y que se organizan carpetas para actualizar información académica. responsables indicados en cada programa: Ingeniería Civil, Dayana Carolina Antolínez (docente ocasional); Ingeniería Ambiental, Fidel Suarez (docente de planta) y Marlyn Manuela Rodríguez Villamizar (contratista); Ingeniería Química, Álvaro Eulalio Villamizar; Maestría en Ingeniería Ambiental, Fidel Suárez.
CONFORMIDAD	8.1 Planificación y Control Operacional	Se referencia el Acta No. 013 del 17 de marzo de 2026, relacionada con el seguimiento a planes de trabajo del periodo 2026-I de docentes ocasionales y de planta del Programa de Ingeniería Química, sedes Pamplona y Villa del Rosario. Los responsables de realizar el seguimiento de estas evidencias fueron el director de programa de Ingeniería Química docente Álvaro Eulalio Villamizar en compañía de la funcionaria de Control Interno Magaly Maldonado Rozo, evidenciando que todos los docentes entregaron a conformidad la documentación solicitada. El soporte de las evidencias, así como del seguimiento reposa en el medio electrónico de Google drive previamente compartido por el auditado. Asimismo, aleatoriamente se verificaron actas de reunión de asuntos específicos de cada programa: **Programa: Ingeniería Química** Docente: Álvaro Eulalio Villamizar Villamizar Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA (Código:1652203) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 066 del 15 de septiembre de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte. **Programa: Ingeniería Química** Docente: Álvaro Eulalio Villamizar Villamizar Asignatura: FENÓMENOS DE TRANSPORTE (Código: 1652691) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 066 del 15 de septiembre de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte.

	8.1 Planificación y Control Operacional	**Programa: Ingeniería Civil** Docente: Diego Iván Sánchez Tapiero Asignatura: HIDRÁULICA (Código: 165109) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 007 del 26 de junio de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte. **Programa: Ingeniería Civil** Docente: Alba Yajaira Sánchez Delgado Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL (Código: 165131) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 007 del 26 de junio de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte. **Programa: Ingeniería Ambiental** Docente: Jesús Ramon Delgado Rodríguez Asignatura: INTRODUCCIÓN GEOLOGÍA Y SUELOS (Código: 165112) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 055 del 14 de septiembre de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte. **Programa: Ingeniería Ambiental** Docente: María Esther Rivera Asignatura: HIDROLOGÍA (Código: 165219) Evidenciada en el Acta de Reunión No. 055 del 14 de septiembre de 2026 Acta de inicio, registros de asesorías, listas de asistencia y socialización de notas. Se verificó el cargue completo y organizado de la información, clasificada por docente, semestre y cohorte. **Maestría en Ingeniería Ambiental** Se informó que la gestión de seminarios se realiza mediante protocolos remitidos para revisión y aprobación de la dependencia institucional de posgrados. También se indicó que durante el primer semestre se contó con apoyo de docentes de planta.

CONFORMIDAD	8.2.1 Comunicación con el cliente	a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios; De acuerdo con la información suministrada por los programas académicos auditados, se manifiesta que la comunicación con los usuarios y demás partes interesadas se realiza a través de diferentes canales institucionales, con el propósito de divulgar información relacionada con los servicios académicos, las actividades desarrolladas y los aspectos de interés para la comunidad universitaria. Entre los canales de comunicación reportados por cada programa se encuentran los siguientes: • Programa de Ingeniería Química: página web institucional y redes sociales, específicamente Facebook e Instagram. • Programa de Ingeniería Civil: página web institucional, redes sociales como Facebook e Instagram, y canal de YouTube. • Programa de Ingeniería Ambiental: página web institucional, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok. • Maestría en Ingeniería Ambiental: comunicación mediante WhatsApp y difusión de información a través de banners institucionales. Estos medios constituyen canales de divulgación y comunicación que facilitan el acceso a la información sobre los servicios ofrecidos por los programas académicos.
CONFORMIDAD	9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación	La Facultad y sus programas académicos atienden los mecanismos institucionales de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, mediante los procesos de autoevaluación, renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad, conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional. En este marco, aplican el procedimiento PGA-14 v.02 para evaluar factores, características e indicadores, recopilar evidencias y aplicar instrumentos a los grupos de interés. Los resultados obtenidos sirven de base para formular planes de mejoramiento (FGA-110), cuyo seguimiento se desarrolla conforme al instructivo IGA-15 v.01. Así mismo, la Facultad participa en el seguimiento de los indicadores de Gestión Académica y de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 y del Plan de Gestión 2025-2028, relacionados, entre otros aspectos, con la acreditación de programas, la modernización curricular, el desarrollo profesoral y los resultados académicos, de acuerdo con las responsabilidades asignadas a los programas y a las dependencias institucionales.

CONFORMIDAD	9.1.2 Satisfacción del cliente	Durante la auditoría, se informó que la Facultad realiza la medición de la satisfacción de sus usuarios mediante encuestas, principalmente a través de medios digitales como el correo institucional y códigos QR, y que los resultados son consolidados desde la Facultad
CONFORMIDAD	9.1.3 Análisis y Evaluación	**a) La conformidad de los productos y servicios;** Se relaciona el registro calificado de los programas académicos como parte de los mecanismos institucionales de aseguramiento de las condiciones de calidad de la oferta académica. **d) Si lo planificado se ha implementado de forma eficaz;** Se realiza seguimiento al cumplimiento de los calendarios académicos establecidos para cada semestre, como mecanismo para verificar el desarrollo de las actividades académicas planificadas. Asimismo, la Facultad y sus programas desarrollan las actividades académicas conforme a los lineamientos establecidos por Gestión Académica, particularmente los procedimientos PGA-06 Vinculación y Responsabilidad Académica y PGA-07 Docencia. En este marco, los directores de departamento y programa participan en la proyección y aprobación de la responsabilidad académica de los docentes, registrada en el módulo correspondiente de Academusoft, y realizan seguimiento a la planificación y desarrollo de las actividades académicas. Como evidencia de su ejecución, se relacionan los planes de trabajo docente (FGA-155), contenidos programáticos (FGA-23), actas de socialización de inicio de curso (FAC-08), controles de asistencia a clase y asesorías (FGA-152 y FGA-22), así como los registros de socialización de notas (FGA-154). Estos registros se complementan con las actas de reuniones de programas y asignaturas y el seguimiento al cumplimiento de los calendarios académicos. **g) La necesidad de mejoras en el sistema de gestión de la calidad;** Se relacionan evidencias de seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas académicos: Ingeniería Química, Acta 04 del 20 de mayo de 2025; Ingeniería Civil, Acta 059, con un cumplimiento reportado del 77,74 %; Ingeniería Ambiental, Acta 054, con un cumplimiento del 93,78 %, en estado abierto; y Maestría en Ingeniería Ambiental, Acta 028 del 31 de agosto de 2023, relacionada con el registro calificado. Estos registros dan cuenta del seguimiento realizado a los compromisos de mejoramiento de los programas y de los avances reportados frente a las acciones establecidas.

CONFORMIDAD	10.3 Mejora Continua	Se promueve el mejoramiento continuo mediante los procesos de autoevaluación, la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y el fortalecimiento de la oferta académica. En este sentido, se destaca la obtención del registro calificado del Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad, relacionado con los campos de formación de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil e Ingeniería Química; la creación de las Maestrías en Ingeniería Civil e Ingeniería Química, y la renovación del registro calificado de la Maestría en Ingeniería Ambiental por siete años. Así mismo, se evidencian iniciativas orientadas al fortalecimiento académico e investigativo, como la preparación de Ingeniería Ambiental para la evaluación externa con fines de acreditación de alta calidad, las estancias de investigación de estudiantes y egresados de Ingeniería Química en México y la movilidad académica e investigativa de un docente de Ingeniería Civil en la Universidad de Guadalajara. De igual manera, se destacan espacios de divulgación científica y apropiación del conocimiento, como Civil Park, el Congreso Internacional de Ingenierías, Gestión y Procesos Sostenibles, las jornadas ambientales y los proyectos de extensión, que favorecen la actualización académica, la investigación y la articulación con el entorno.

Conclusiones

- La auditoría permitió evidenciar la articulación de los programas académicos con los procesos institucionales de Gestión Académica y División Administrativa de Posgrados, de acuerdo con su naturaleza y ámbito de actuación, así como la aplicación de los lineamientos que orientan su gestión.
- Se identificaron prácticas orientadas al fortalecimiento de la calidad académica, reflejadas en los procesos de autoevaluación, acreditación, renovación de registros calificados, desarrollo de actividades investigativas, movilidad académica y ampliación de la oferta de formación avanzada.
- Los aspectos de mejora identificados constituyen oportunidades para fortalecer la gestión de los programas académicos. Por ello, es importante que sean analizados y atendidos por los responsables, mediante acciones pertinentes y su correspondiente seguimiento, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- Si bien las facultades y los programas académicos se articulan con los procesos institucionales que orientan su gestión, es importante fortalecer su apropiación del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo desde su ámbito de responsabilidad la planificación de sus actividades, la identificación y gestión de los riesgos y la implementación de acciones de mejora, en coordinación con las dependencias responsables y conforme a los lineamientos institucionales.

Elaboró	Aprobó	Validó
NAYLA JAIMES BASTOS ANDERSON TARAZONA ESTUPIÑAN **Auditores Internos**	ÁLVARO EULALIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR **Líder Proceso Auditado**	MARITZA CONSTANZA GAMBOA **Auditor Líder**